

JUEVES, 18 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 243

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2014-17998 *Notificación a titulares de vehículos estacionados en vía pública. Expediente 2014/178 y otros.*

Los vehículos que a continuación se relacionan, estacionados en vía pública, reúnen los requisitos establecidos en el artículo 86.1.b., de la vigente Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a motor y Seguridad Vial, "presentan desperfectos que hacen imposible el desplazamiento por sus propios medios o carecen de ambas placas de matrícula".

Por la presente se requiere a los titulares que se citan en atención al referido artículo que en caso de que no retire su vehículo en el plazo de un mes contado desde esta notificación, se procederá a su tratamiento como residuo sólido urbano, siéndole de aplicación lo dispuesto en la vigente Ley 10/1998, de Residuos («Boletín Oficial del Estado» 96, de 22 de abril), que define en su artículo 3.b como residuo urbano o municipal los vehículos abandonados, en cuyo caso podrá ser sancionado como responsable de una infracción grave (artículos 34.3b y 35.1.b de la citada Ley).

En el caso de que por este Ayuntamiento se procediese al achatarramiento de los vehículos, sería de aplicación la tasa establecida por la vigente Ordenanza Fiscal para este concepto.

EXPEDIENTE N°	MARCA	MODELO	MATRÍCULA	TITULAR
2014/178	HYUNDAI	SONATA	S8579AH	LUIS ALFONSO GARCÍA ROMÁN
2014/185	PEUGEOT	ELISEO	C6406BBG	JUAN JESÚS SAIZ CALDERÓN RUIZ
2014/198	YAMAHA	YQ 50	C2573BGN	ÁLVARO FERNANDO FRÍAS RAMÍREZ
2014/199	PEUGEOT	EXPERT	2972BJG	ALFONSO GALIANO SÁEZ
2014/204	OPEL	CORSA	S2723X	BRYAN FABIÁN DOMÍNGUEZ BALDERRAMA

Santander, 4 de diciembre de 2014.

El jefe de la Policía Local,
Luis Hernández Castillo.

2014/17998